## CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO SERVICIO DE PATRIMONIO

EXPTE.- 83/2010

## ANEXO I PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, conforme al modelo siguiente

Dy D.N.I. o Pasaporte
núm actuando (en nombre propio o en representación
de), enterado del Pliego de Condiciones aprobado por el
Ayuntamiento de Granada, que ha de regir en el concurso
para la adjudicación de los derechos de explotación de la
Cafetería del Centro Municipal de Servicios Sociales y
Comunitarios de la Zona Norte y, con arreglo al mismo,
adjunta la lista de los precios que se ofertan así como las
siguientes mejoras:

\_

\_

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este procedimiento, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente".

SERVICIO DE PATRIMONIO

EXPTE.- 83/2010 DIRIGIDO AL ÓRGANO DE ONTRATACIÓN QUE CORRESPONDA

#### **ANEXO II**

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A NO ESTAR INCURSOS EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE QUE NO EXISTEN DEUDAS DE NATURALEZA TRIBUTARIA EN PERÍODO EJECUTIVO CON EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

D./Dña,	en nombre y representación
de la Sociedad	, con C.I.F

#### **DECLARA**:

Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, así como el firmante, no están incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de octubre, en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Asimismo, declara que la citada empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Granada, y autoriza a la Administración contratante para que, de resultar propuesto como adjudicatario, acceda a la citada información a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios

Fecha y firma del licitador.

SERVICIO DE PATRIMONIO

EXPTE.- 83/2010

#### **ANEXO III**

Conforme a los criterios establecidos el Pliego de condiciones administrativas con el compromiso de que, de resultar adjudicatario/a, estos son los precios que regirán, salvo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre revisiones de precio y otras circunstancias. Así mismo se obliga a que estos productos estén a disposición de los usuarios del Centro.

### ARTÍCULOS OBLIGADOS

PRECIO OFERTADO

CAFÉ PEQUEÑO
CAFÉ GRANDE
INFUSIONES
ZUMO
ZUMO NATURAL
AGUA PEQUEÑA
AGUA GRANDE
VINO CASA
REFRESCOS
BATIDOS
CERVEZAS
CAFÉ Y PITUFO CON ACEITE, MANTEQUILLA
CAFÉ Y PITUFO CON CHARCUTERÍA
TAPAS
BOCADILLOS

TOTAL SUMA PRECIOS UNITARIOS

TOTAL SUMMTREETOS CIVITARIOS	
OTROS ARTICULOS OFERTADOS	PRECIO OFERTADO
_	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	

SERVICIO DE PATRIMONIO

EXPTE.- 83/2010

### ANEXO IV

MODELO DE GARANTÍAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MODELO DE AVAL

CONTRATACION MODELO DE AVAL
La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)
CIE/NIE and Aminilia (a afortas da
la calle/plaza/avenida
C.P y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados)
con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo efectuado por letrado de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Granada, con fecha
AVALA
a: (nombre y apellidos o razón social del avalado)
.NIF/CIFen virtud de lo dispuesto por: (norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía)
para responder de las obligaciones siguientes: (detallar el objeto del contrato y obligación
asumida por el garantizado)
letra)(en cifra)
Le autided explicte declare heie an accuracyclided, one commute les accurietes aussistes
La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones
Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa
al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento del Ayuntamiento
de Granada, según se trate, con sujeción a los términos previstos en la normativa de contratación
de las Administraciones Públicas y en sus normas de desarrollo.
Este aval tendrá validez en tanto que el órgano competente del Ayuntamiento de
Granada no autorice su cancelación, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro
especial de Avales con el número
(lugar y
fecha)
entidad) (razón social de la
(firma de los
Apoderados)

SERVICIO DE PATRIMONIO

EXPTE.- 83/2010

### ANEXO V

MODELO DE GARANTÍAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

#### INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

Certificado número.....

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.
- (2) Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados.
- (3) Nombre de la persona asegurada.
- (4) Ayuntamiento de Granada.
- (5) Importe en letra por el que se constituye el seguro.
- (6) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud del cual se presta la caución.
- (7) Expresar la modalidad de garantía de que se trata provisional, definitiva, etc.
- (8) Organo competente del Ayuntamiento de Granada.

SERVICIO DE PATRIMONIO

EXPTE.- 83/2010

### ANEXO VI

AUTORIZACIÓN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA PARA RECABAR DATOS, DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. (CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS).

La persona abajo firmante autoriza al Excmo. Ayuntamiento de

**Granada** a solicitar, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias** para

comprobar el cumplimiento de los requisitos, establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo, en el
procedimiento de contratación administrativa
(especificar y detallar éste, indicando el número de expediente y la denominación del mismo).
La presente autorización se otorga, exclusivamente, para el procedimiento mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.
DATOS DEL CONTRATISTA
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:
N.I.F.:
<b>NOTA:</b> La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Granada: Dirección General de Contratación.
Granada, de de
Fdo.:
(Firma de la persona física o representante legal, en su caso)